

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**34914** *INTERALDA, S.L.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid, procedimiento demanda 336/08, ejecucion 142/08, seguido a instancia de Mariano Ávila Sanz, contra Interalda, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolucion de fecha 17 de noviembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Interalda, S.L., en situacion de insolvenza total por importe de 18.538,83 euros, insolvenza que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su insercion en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.- D. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090084549-1